

RECEIVED

AUG 2 11 22 AM '01

CHAIRMAN
PERMANENT
COUNCIL

La Viceministra de Relaciones Exteriores y Cuba

San José, 1° de agosto, 2001
DVM 228-01

Señor
Hernán Castro
Embajador, Representante Permanente ante la OEA
Presidente del Consejo Permanente
Washington, D.C.

fax (202) 986 22 74

Estimado señor Embajador:

Es un placer saludarlo con ocasión de referirme a la nota de la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA, del 27 de julio de los corrientes, en la cual se solicita las sugerencias o comentarios de nuestro Gobierno a efectos de establecer un diálogo con el Comité Jurídico sobre el Proyecto de Carta Democrática.

Sobre ese particular, y recordando que la Resolución de San José, AG/1838 adoptada el 5 de junio recién pasado, "reafirma la voluntad de los Estados miembros para adoptar una Carta Democrática Interamericana" y, coherentes con el decidido compromiso de nuestro Gobierno con este instrumento, consideramos que recurrir al Comité Jurídico Interamericano puede ser valioso en la medida en que nos permita, mediante su apoyo técnico, fortalecer y ampliar la Carta Democrática Interamericana que se aprobará próximamente en Lima, Perú.

Aprovecho la oportunidad para renovarle mis más altas muestras de consideración y estima.


Elaine Whyte
Ministra a.i.



Cc/ Archivo

CP08674S01.DOC